



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2022

RES.H.N° 1620/22

Exptes. N° 4643/21

VISTO:

La Resolución H. N° 0771/22 mediante la cual se designa a la Lic. María Silvia Morales en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, en la asignatura "Interfaz Arte/Tecnología"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1022/22 se pone en funciones a la Lic. Morales a partir del 09/08/22.

QUE se consignó de manera errónea en el artículo 3° de la mencionada resolución, el número de Documento de la Lic. María Silvia Morales.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

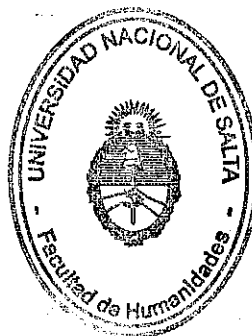
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 3° de la Resolución H. 0771/22, el cual quedará redactado de la siguiente manera;

"ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Lic. María Silvia MORALES – DNI 37.777.622, en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Interfaz Arte/Tecnología" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación."

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, en la asignatura "Interfaz Arte/Tecnología" de la Lic. María Silvia Morales, otorgada mediante Resolución H. N° 0771/22, es a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/22 y/o nueva disposición.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa